

## La tauromaquia y la posición del buddhismo con respecto a los animales

[En los últimos meses en México se ha traído a la mesa de debate los derechos de los animales, propuestas impulsadas por la Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales ([AMEDEA](#)) y diversas organizaciones, la necesidad de una ley que proteja y reconozca dichos derechos se hace patente, todo esto a raíz de que se pusiera en el ojo de la opinión pública la matanza de perros en la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, implementada por el alcalde quien, entregaba la cantidad de 200 pesos mexicanos abonados al predial o pago del agua potable a cambio de llevar a matar perros callejeros, hechos que indignaron a muchas personas. Ahora se volvió a poner a debate en la Asamblea del D.F. la prohibición de las corridas de toros tema que desde hace tiempo se venía tratando pero sin llevarse a los curules (en países como España, Ecuador y Brasil leyes similares ya fueron aceptada). La gente ha comenzado a ver la crueldad extrema en contra de los animales].

Dentro de la filosofía budhista podemos ver el respeto y el reconocimiento de los derechos naturales que los demás seres vivos poseen, no solo como merecedores de la existencia y de respeto por su existencia, sino como merecedores de amor benevolente (*mettā*) y compasión (*Karuṇā*), no existe distinción de los seres vivos, pues para el buddhismo todos los que estamos dentro del ciclo de renacimiento (*saṃsāra*) somos iguales, seres sintientes sujetos al sufrimiento, con similares necesidades. El primero de los preceptos observados por los budhistas para el perfeccionamiento de *sīla* (virtud) dice en pali: "*Pāṇātipātā veramaṇī sikkhāpadaṃ samādiyāmi*" (La abstención de matar seres vivientes, este precepto me comprometo a observar). Aquí la palabra *pāna*, que significa "lo que respira" se refiere a todos aquellos seres que tienen hálito y conciencia, esto incluye seres humanos, animales e insectos, y si bien el término *ātipata* se refiere a "derribar", matar o destruir, se extiende a la acciones de mutilar, herir o torturar seres vivos. Abstenerse de matar se refiere a no matar a ningún ser vivo, humano o a cualquier animal, el acto de matar o dañar seres vivos es por tanto reprobado en mucho de los suttas pronunciados por el Buddha.

La abstención de matar o dañar seres vivos debería comprenderse como algo lógico pues es una ley natural tal como lo ha dicho el Venerable U Silananda en su discurso sobre La Virtud (*sīla*): "Si os ponéis en la posición del otro ser, comprenderéis que es equivocado matar, no sólo a seres humanos sino a cualquier ser vivo. Vosotros no queréis que os quiten la vida, no queréis morir. Todos los seres son iguales a vosotros, apegados a sus vidas. Por lo tanto, no es correcto matar a otros seres. El precepto de la abstención de matar es un precepto natural".

Podemos notar como no se menciona al ser humano en específico como único receptor de daño potencial, sino que es el término "seres vivos" a lo que se hace referencia, lo mismo sucede en la práctica de amor benevolente: "que todos los seres sin excepción estén felices", "uno debería irradiar el corazón inconmensurable, hacia todos los seres vivos". "Que todos los seres encuentren alivio", lo mismo que en la práctica de la compasión (*karuṇā*), la cual debe incluir a todos los seres sin excepción.

Al comprender la primera noble verdad del sufrimiento nos damos cuenta que esta condición afecta a todos los seres vivos, que ellos al igual que nosotros sienten dolor, insatisfacción y que están sujetos a la muerte y al renacimiento, debemos por tanto sentir compasión y amor benevolente por ellos sin medida, así estaremos mas cerca de nuestra liberación, pues de lo contrario; seguiremos inmersos en la ignorancia; lastimando a los demás seres nos lastimamos a nosotros mismos, no mereceremos la distinción de quienes han erradicado las impurezas pues como dijo el Buddha [19 Dh.19.9, 270].

"El que daña a los seres vivos  
no puede ser un hombre noble,  
sólo el respeto por la vida  
le hace a uno digno de este nombre".

- - - - -

### **Carta dirigida a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, México**

Honorables Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

Respetuosamente me dirijo a ustedes enviándoles un cordial saludo. Tengo el honor de escribirles para apoyarlos en la noble decisión de prohibir las corridas de toros de la Ciudad de México y el D.F.

La tauromaquia, lejos de ser, como muchos quieren verla, un arte, es una práctica que muestra el retraso y la no evolución de los seres humanos. Recordemos que fue creada en la edad de bronce y que en sus comienzos se utilizaron los toros junto con otros animales en el circo romano donde daban muerte a los cristianos para diversión de la gente. Es injustificable la crueldad hacia los seres vivos en pro de la diversión o de la apreciación artística de la mente de algunos; no existe base jurídica o moral que apoye algo como eso. El hecho de creer que porque la naturaleza nos concedió un cerebro más desarrollado que el del resto de las especies del reino animal nos da el derecho para disponer de la vida de los seres vivos, es una concepción errónea; de ser así, con el tiempo comenzaremos a justificar y realizar prácticas sobre personas que consideremos "inferiores" (situación que ya hemos visto en diferentes etapas de la historia como en la segunda guerra mundial) o de pensar que mutilar o matar a otros ser humano es "un arte" porque nos parece "una manifestación de creatividad y sensibilidad", los asesinos seriales se sentirían alagados de ser considerados "artistas". Es sorprendente ver que muchas personas se han vuelto fans de individuos como: Charles Manson, Ted Bundy, "el mocha orejas", incluso de Jack el destripador, películas, series de televisión, canciones, obras de teatro, hay hasta quienes los emulan considerándolos como mentores. El ser humano ha comenzado a ver el sufrimiento de otros como algo alejado de él, ajeno, fuera de su comprensión; para un criminal un ser distinto a él (animal o humano) no le causa ningún tipo de empatía o compasión, algo que está pasando en nuestra sociedad que vive inmersa en el consumismo e individualismo desmedido, igual nos da ver a un toro muriendo en una plaza que ver las cabezas tiradas de seres humanos en las calles de la ciudad. Si no apoyamos una cultura de compasión y respeto por la vida empezando por los seres vivos más débiles y desprotegidos, nuestra sociedad estará condenada a continuar el ciclo de muerte y sufrimiento que por

mucho tiempo hemos venido viviendo. La crueldad se ha incrementado en estos siglos curiosamente a la par de nuevas tecnologías y un mayor desarrollo intelectual de las personas.

Diferentes estudios en el área de la medicina psiquiátrica y la criminología, pueden constatar el impacto que la crueldad animal ejerce sobre las personas, en especial en los niños. La primera expresión de agresividad y crueldad que se da al mutilar y matar animales en edades tempranas se presenta en individuos que más tarde harán lo mismo con otras personas convirtiéndose en delincuentes, multihomicidas, violadores, secuestradores, etc. Por muy distante que nos parezca la vida de un animal, ellos son seres que experimentan dolor y que poseen cognición.

Nos sentimos SUPERIORES a los animales, creemos ser más capaces, inteligentes, "desarrollados", pero continuamos viviendo la "ley de la selva", la ley del más fuerte, del que puede imponerse por encima de los demás. Bajo esta mentalidad entonces un día vendrá alguien que se considere SUPERIOR a nosotros y se sentirá con el derecho de matarnos, mutilarnos, o peor aún, lastimarnos para expresar sus sentimientos y su "ARTE" (los llamados "snuff films" son un ejemplo claro de hasta dónde ha llegado la industria fílmica para plasmar la violencia de manera más realista). Debemos ver la raíz del problema, la ignorancia y la falta de compasión hacia los demás seres vivos.

La fiesta brava o corrida de toros no es otra cosa que un foro para mostrar cómo torturar y asesinar "elegantemente" a un ser vivo, justificándolo como un "ARTE". Tan solo porque un toro no puede expresar sus derechos, no significa que no los tenga, él merece vivir y coexistir con todos los demás seres de este planeta y nadie tiene ningún tipo de potestad moral y jurídica para decidir lo contrario. Si queremos considerarnos una sociedad desarrollada debemos abrazar ideales superiores de igualdad, moralidad y compasión hacia todos los seres, así podremos crear una sociedad avanzada y justa.

Tienen ustedes en sus manos la posibilidad de crear un precedente que muestre la evolución de la sociedad mexicana a favor de la no-violencia hacia los seres vivos. Humildemente, como ciudadana de este país, externo mi derecho a la libre opinión de ideas y pido a ustedes, señores diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que, conforme a las potestades que se les ha conferido, voten el próximo 10 de octubre de 2011 tomando en consideración estos y otros puntos de vista de la ciudadanía quienes estamos en contra del maltrato y matanza de seres vivos y que estamos a favor de la prohibición de las corridas de toros en la Ciudad de México y el Distrito Federal. Ojalá esto pudiera ser llevado al Congreso de la Unión y fuera de aplicación para toda la República Mexicana, además de la creación de leyes que velen por los derechos de los animales. Agradezco su atención a la presente.

Lic. Lizeth Rocío Guerrero R.  
Viernes 7 de Octubre de 2011 en la ciudad  
de San Luis Río Colorado,  
Sonora,  
México